



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N12-2021

Referente a la contratación del servicio de monitoreo de medios informativos locales relativo al Estado de Morelos, para la Coordinación de Comunicación Social.

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 11:00 horas, del día 12 de Mayo del 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos y concursantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la segunda junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N12-2021, referente a la contratación del servicio de monitoreo de medios informativos locales relativo al Estado de Morelos, para la Coordinación de Comunicación Social, de conformidad a lo previsto en el artículo 40 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, la Ley y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante el Reglamento así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, Director de Concursos, servidor público designado por parte de la convocante, quien es asistido por los representantes del área técnica del área requirente y de las dependencias que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Se hace constar que el área requirente hace entrega del oficio dirigido a la Secretaria de Administración número CCS/164/2021, en el cual se solicita a la Secretaria de Administración informe, que dicha contratación no incurre en ninguna de las limitantes de la contratación de servicios prioritarios a que hace alusión el Decreto por el que establecen las medidas extraordinarias de racionalidad y austeridad en la Administración Pública Estatal que permitirán hacer frente a la atención de la contingencia sanitaria en el Estado de Morelos, por lo anterior se solventa la observación del jurado.

Así también se hace del conocimiento del jurado, así como al área solicitante, que esta Dirección General de Procesos se abstendrá de celebrar contrato alguno derivado de esta invitación en caso de que no exista respuesta por parte de la Secretaria facultada para ello, en términos de lo dispuesto por el decreto 2020, por el que se establecen las medidas extraordinarias de racionalidad y austeridad en la administración pública estatal, que permitirán hacer frente a la atención de la contingencia sanitaria en el Estado de Morelos, particularmente en lo establecido en el artículo 5, fracción II, del citado decreto.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día 13 de Mayo del 2021 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42 fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.





SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N12-2021

Referente a la contratación del servicio de monitoreo de medios
informativos locales relativo al Estado de Morelos, para la
Coordinación de Comunicación Social.

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:50 horas del día 12 de mayo del 2021.

Esta acta consta de 2 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. Ángel Alemán Alonso Director de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría	NO SE PRESENTO
Por la Consejería Jurídica Lizbeth Vivas Amaro Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales	
Por el área requirente: Lic. Marivel Jayar Escobar Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura	
Por el Área Técnica: Cinthia Cristina Castillón Narváez Profesionista A	

Por los concursantes

EMPRESA	FIRMA
AMOREX S.A. DE C.V. María Eugenia García Téllez	
SERVICIOS SINSAJO S.A. DE C.V. Yuriko Hernández Peralta	
CALIDAD EN SISTEMAS SERVICIO Y LOGISTICA EMPRESARIALES S. DE R.L. DE C.V. Nayzet Castillo Eugenio	

-----FIN DEL ACTA-----

